

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**36343** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5, bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
15285/2009	30/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	María Consolación Otero Pajares
1545/2009	14296/1988	Toledo	Madridejos	Primitiva Nieves Gallego
15780/2009	147/1992	Ciudad Real	Villanueva de los Infantes	Antonio Montalbán Chaparro
15956/2008	13229/1988	Ciudad Real	Malagón	Gregorio Mata López-Lucendo
16182/2009	569/1995	Ciudad Real	Picón	Adela Cabañas González
1681/2009	14356/1988	Toledo	Madridejos	Concepción Díaz Gutiérrez
17227/2009	13129/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Juan Asensio Martín
1788/2009	14237/1988	Toledo	Madridejos	Juan Sánchez Camuñas
1860/2009	14381/1988	Toledo	Madridejos	Gumersindo Morales Mariblanca
3868/2009	8902/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Rafael Yébenes València
395/2009	174/1989	Toledo	Consuegra	Florentina Quijorna Gómez
4106/2010	10079/2000	Ciudad Real	El Robledo	Elena Cano Martín
4243/2009	9001/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Paula Pardo Trujillo
4497/2010	716/1998	Ciudad Real	Robledo (El)	Santiago de Santos Jiménez
4527/2009	632/1989	Toledo	Quintanar de la Orden	Benigno Martínez Yébenes
5420/2009	10283/1988	Toledo	Camuñas	Crisanto Sánchez Palomo
5763/2009	1365/1988	Toledo	Villafranca de los Caballeros	Félix Valdepeñas Vélez
6515/2009	1284/1994	Ciudad Real	Villahermosa	Explotaciones Agrícolas Peñas Prietas, S.L.
6522/2009	16579/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Valeriano Trujillo Ruiz
6534/2009	16575/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Valeriano Trujillo Ruiz

Ciudad Real, 24 de octubre de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110078295-1